

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 133/2023	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11/diciembre/2023 Se tiene al representante común de los Diversos Diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, cuya personalidad tiene reconocida en autos, designando delegado y autorizados. De igual forma, glótese al expediente el escrito del aludido representante común de los Diversos Diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en torno a la presente acción de inconstitucionalidad, con posterioridad al cierre de instrucción; las cuales se tendrán, en su caso, como elementos para mejor proveer, de estimarse necesarias para la resolución del asunto. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 65/2021	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	12/diciembre/2023 Agréguese el escrito del promovente cuya personalidad se encuentra reconocida en autos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, revoca la designación de un autorizado y delegados, y solicita se le autoricen los correos electrónicos que refiere. Se acuerdan favorablemente sus solicitudes de designación de nuevo domicilio, así como la revocación del autorizado y los delegados que menciona. No ha lugar a tener los correos electrónicos que indica, toda vez que las notificaciones se realizan mediante publicación por lista y, en su caso, por oficio, sin que se prevea el uso del correo electrónico para es u otro fin análogo. Visto el estado procesal que guarda la presente controversia constitucional, requiérase nuevamente al Poder Judicial del Estado de Morelos, por conducto de quien legalmente lo represente, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			<p>notificación del presente acuerdo, manifieste expresamente, bajo protesta de decir verdad, si con la transferencia realizada se cuenta con el numerario suficiente para el pago de la pensión otorgada por el Poder Legislativo con cargo al Poder Judicial, ambos del Estado de Morelos, en la ejecutoria dictada en la presente controversia constitucional, o señale lo que a su interés legal convenga.</p> <p>En caso de incumplir con el requerimiento antes precisado se le aplicará una multa.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo.</p>
3	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 266/2022</p>	<p>ACTOR: TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE VERACRUZ</p>	<p style="text-align: center;">08/diciembre/2023</p> <p>Vista la solicitud de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, instructora en el presente asunto, relativa a que se remita el expediente a la Sala de su adscripción para su radicación y resolución.</p> <p>Envíese este asunto a la Segunda Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrita la Ministra instructora.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>
4	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 534/2023</p>	<p>ACTOR: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p style="text-align: center;">12/diciembre/2023</p> <p>Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como encargado de despacho de la Contraloría General del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, en contra de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Túrnese este expediente a la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p> <p>Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA